

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 16 de Noviembre de 1910.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

La asamblea de enseñanza

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, después del informe de la Junta organizadora de la Asamblea general de Enseñanza y Educación, ha aprobado las siguientes determinaciones que en breve serán oficialmente promulgadas:

1.ª Las personas ó corporaciones que deseen pertenecer á esta Asamblea general de enseñanza, intervenir en la discusión como ponentes ó presentar temas complementarios, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora de la misma, desde el 1.º al 20 del mes actual.

2.ª Las papeletas de asambleístas serán personales é intransferibles, habrán de ir firmadas por la persona á cuyo nombre se extiendan, y será condición precisa que en la petición de las mismas se haga constar la sección de la Asamblea á que el solicitante quiere inscribirse, en la cual únicamente tendrán voz y voto, pero podrá asistir á la Asamblea general y á todas sus secciones, entendiéndose que la primera queda dividida en dos independientes: sección A y sección B.

3.ª El profesorado oficial y los funcionarios del ramo de Instrucción pública no tendrán necesidad de justificar su personalidad al solicitar la tarjeta de asambleístas, siempre que lo hagan desde su residencia oficial, á donde se les remitirá, con dirección al cargo que ejerzan, la papeleta mencionada.

Aquellos que la soliciten verbalmente podrán justificar su personalidad por medio del escalafón en que figuren ó por un volante de la superior autoridad académica de su jurisdicción, de los delegados regios ó inspectores de primera Enseñanza. En aquellos casos no adaptados á la presente regla y previstos en el art. 4.º del Real decreto de 18 de septiembre último, la secretaría de la Comisión organizadora determinará la justificación de la personalidad por el medio que crea más sencillo y eficaz.

4.ª Las peticiones de temas complementarios habrán de suscribirse por siete personas inscriptas como asambleístas, y pertenecientes á la sección donde el tema ha de ser discutido.

5.ª Las peticiones dirigidas ya á la Comisión organizadora, serán satisfechas á su debido tiempo en la forma que proceda.

6.ª La secretaría de la Comisión organizadora radicará en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y funcionará todos los días laborables de cuatro á seis de la tarde.

El cultivo de las habas

Datos interesantes

Después de una larga serie de experimentos, durante muchos años consecutivos, sobre la producción intensiva de las habas, los célebres agricultores Lawes y Gilbert llegaron á la conclusión de que la fertilización del suelo para este cultivo debe descansar principalmente en el empleo de los abonos potásicos. Los estudios notabilísimos de dichos autores muestran de una manera terminante, que la potasa es la substancia nutritiva que más influye en el aumento de producción de dicha leguminosa. El sabio profesor Garola también dice en su obra magistral Los Abonos que las sales potásicas ejercen una acción muy favorable en el desarrollo de la referida planta, produciendo efectos mucho más patentes que el superfosfato. En fin, el Dr. Mariano Patti escribe en su notable monografía La Fava que en varios ensayos por él realizados, las parcelas abonadas con superfosfato y sulfato de potasa, produjeron constantemente cosechas casi dobles que otras parcelas idénticas fertilizadas sólo con superfosfato.

Varios agricultores españoles comprobaron prácticamente lo que queda expuesto. A título de ejemplo, citaremos un experimento hecho por don

Pedro Salazar, en Arroyuelos (Burgos) en un terreno arcolocalizo, dividido en tres parcelas iguales. La 1.ª parcela quedó sin abono; la 2.ª fué abonada con superfosfato, y la 3.ª con superfosfato y sulfato de potasa. La cosecha de habas ascendió á:

1830 kilos por hectárea en la 1.ª parcela (sin abono).

2886 kilos por hectárea en la 2.ª parcela (con superfosfato).

4430 kilos por hectárea en la 3.ª parcela (con superfosfato y potasa).

Es, por tanto, necesario aplicar fuertes dosis de abonos potásicos á las tierras que se destinan á la producción de habas. En los suelos calcáreos se emplearán 150 á 250 kilogramos de cloruro potásico. En los pocos calizos, debe sustituirse el cloruro por sulfato de potasa, en iguales dosis.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal)

BOLSA Madrid 15—23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 84'40. Acciones Banco de España á 461 00. Amortizable 5 p 8, a 100'70

CAMBIOS Londres, vista, á 27'13 por £. Paris, vista, á 7'15 por P.

Bolsa de Paris Exterior Español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza. Alicante (Acantes), francos 000'00.

Notas municipales

Esta tarde, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se ocupará en los siguientes asuntos:

Acta de la extraordinaria anterior. Extractos de acuerdos tomados por la Junta municipal en Octubre último.

Expediente sobre la mesa respecto á la proposición del Sr. Delgado Lorenzo relativa á reformas en la organización de la guardia municipal.

Moción del Sr. Concejal D. Juan M. Ballester sobre revocación de acuerdo consistorial relativo á obras en locales Escuelas.

Designación de un Sr. Regidor que sustituya á D. Angel Crosa, en uso de licencia, en el cargo de Inspector del Teatro.

Proposición del Sr. Concejal D. Marcos Peraza, relativa á Enseñanza.

Proposición del Sr. Concejal D. Juan Marti y Dehesa sobre reglamentación del servicio de aguada á los buques.

Proposición del Sr. Concejal D. Fernando Arozena encaminada á que el Ayuntamiento acuerde municipalizar el servicio de suministro de carbón á los vapores que arriben al Puerto.

Proposición del Sr. Concejal D. Marcos Peraza sobre reformas en la Rambla de 11 de Febrero.

Proposición del Sr. Concejal D. Esteban Mandillo sobre pago de sumas que se adeudan por adquisición de armas antiguas y objetos de artes para los Museos.

Proposición de la Presidencia sobre colocación de lámparas en lugares contiguos al Matadero público.

Proposición de la Presidencia sobre abono de Imprevistos, de los gastos causados con motivo de los obsequios hechos á la banda del crucero holandés «Friesland».

Instancia de D. Diego Guigou solicitando su exoneración del cargo de Concejal.

Informe de la Comisión especial de aguas y montes relativo á la anchura que ha de tener la faja de terreno, bajo la cual se desarrolla la galería para la conducción de las aguas de «Roque Negro» á esta Capital.

Informe de la misma Comisión sobre obras en las galerías del monte Aguirre para explotación de aguas.

Informe de la propia Comisión sobre instalación de un contador de agua en la finca de Ventoso.

Informe de la Comisión de Fomento referente á abono de gastos que ocasionan en el Establecimiento de segunda enseñanza los alumnos pensionados por este Ayuntamiento.

Informe de la Comisión de Fomento respecto á la concesión del Teatro para la próxima temporada cómica.

Informe de dicha Comisión sobre reparaciones en el Teatro

Expediente sobre construcción de un nuevo Matadero.

Expediente sobre formación y aprobación del Padrón del arbitrio por licencias para abrir establecimiento públicos.

Expediente instruido por la Junta local de primera enseñanza con motivo de ofrecimiento hecho por el vecino don Emilio Martín de una casa en la calle de la Cruz Verde con destino á Escuela pública.

Expediente sobre instancia de Don Sixto Lecuona reclamando el abono de las sumas que se le adeudan por expropiaciones para la apertura de la calle de Cayo Blanco.

Expediente sobre demolición, por ruinoso, de la casa número 2 de la calle del Doctor Allart.

Expediente sobre oficio del Ayuntamiento de Tuineje para que se solicite del Gobierno la derogación de la Real orden relativa á la construcción de un dique atracable en el Gran Tarajal.

Cuentas de arbitrios. Peticiones de licencias por varios señores Concejales.

Informe de la Secretaría sobre adopción de medios para realizar el impuesto de Consumos en el año próximo de 1911.

Informe del negociado correspondiente de la Secretaría sobre abono de 10 por 100 que corresponde al Estado por aprovechamientos forestales concedidos para 1910 á 1911.

Informe de la Sección de arbitrios de la Contaduría presentando el Padrón del impuesto municipal por razón de vigilancia sobre establecimientos públicos.

Instancia de la alumna pensionada por este Cuerpo María de la Concepción Marichal pidiendo que se le pensionase también para cursar los estudios de Maestra Superior.

Cuenta de los gastos ocasionados en la extinción del incendio ocurrido en Octubre último en un monte particular contiguo al de Taganana.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil, dando vista, para aportar antecedentes, del expediente instruido con con motivo del recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento sobre liquidación de los presupuestos provinciales de 1905 á 1909.

Oficio del Gobierno civil interesando la designación de un arquitecto que forme parte de la Junta consultiva de Teatros á que se refiere el artículo 30 del R. D. de 27 de Octubre de 1885.

Oficio del Ingeniero D. José Espejo relativo á la entrega, que se le ha exigido por el Ayuntamiento de los proyectos de que es autor presentados por D. Rafael Picavea.

Distribución de fondos para el actual mes de Noviembre.

Expediente sobre instancia de Don Bernabé Hernández Santana referente al aprovechamiento de basuras depositadas en una finca que administra

Informe de la Contaduría sobre gastos para el cobro del Impuesto de Consumos.

Otro informe de la misma dependencia proponiendo ampliaciones de crédito dentro del vigente presupuesto.

Designación de un señor Concejal que sustituya á D. Angel Crosa en la comisión especial designada para informar respecto á las proposiciones de obras municipales presentadas por una Compañía extranjera.

Comunicación del Ayuntamiento de Bilbao interesando que el de esta Capital concorra á la asamblea de enseñanza.

Proposiciones de la Presidencia sobre pagos de Imprevistos. Boletines oficiales. Manifestaciones del Sr. Alcalde y de los señores Concejales.

Revisión arancelaria

La Gaceta ha publicado una real orden del Ministerio de Hacienda, dirigida al presidente de la Junta de Aranceles y Valoraciones. En ella se recuerda que el párrafo H de la base cuarta de las comprendidas en la ley de 20 de Marzo de 1906, que sirvieron para la redacción de los vigentes aranceles de Aduanas, establece que los derechos de

éstos se han de revisar por quinquenios, á fin de relacionarlos con las alteraciones que en dicho periodo hayan tenido los valores que sirvieron de base á su señalamiento. Próxima la fecha en que ha de expirar el primer quinquenio, y siendo conveniente que la citada revisión, cuya importancia es bien notoria, se realice sin apresuramiento, se dispone:

1.º Que por la Junta de Aranceles y Valoraciones se practique en el tiempo indispensable para ello la revisión de los valores de las mercancías en la forma y con arreglo á lo que determina la base cuarta, párrafo H de la ley antes citada; y

2.º Que una vez practicada la revisión de que se trata, la Junta de su digna presidencia se servirá dar cuenta á este Ministerio del resultado de sus trabajos, informando lo que á su entender proceda respecto á cualquier cuestión que pueda suscitarse como consecuencia del estudio práctico.

Además se dispone, por otra Real orden, lo siguiente:

1.º Que se invite á las Corporaciones, Sociedades y particulares, á quienes interese y deseen informar, para que dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se publique esta Real orden en la Gaceta de Madrid, acudan por escrito á este Ministerio exponiendo cuantas reclamaciones ó observaciones crean oportunas respecto á las valoraciones que han de servir de base para la revisión arancelaria acordada;

2.º Que á dichas reclamaciones ó observaciones deberán acompañarse los justificantes en que se funden las modificaciones ó variaciones que se propongan.

Un pasado abrumador

Azcárate y la cuestión marroquí. La prensa de Madrid, casi unánimemente, ha dado la siguiente y significativa noticia.

«D. todos es conocida la campaña que el Sr. Azcárate, jefe de la minoría republicana del Congreso, ha hecho recientemente en contra de la legítima y salvadora acción de España en Marruecos.

La revista España en Africa, que con tanto celo defiende todo cuanto se relaciona con la política de España en Marruecos, ha editado 500 000 folletos conteniendo un hermosísimo discurso del Sr. Azcárate, en el cual hace años defendida de una manera entusiasta la política que hoy combate, y en el que pedía por todos los medios que España accionara en Marruecos, en donde, según el Sr. Azcárate, estaba nuestra única salvación.

En el folleto aludido, que se ha repartido en todo Madrid, en los Centros obreros, y se repartirá también en toda España, se recuerda también al Sr. Azcárate que la aspiración nacional española sobre Marruecos es el fruto y producto de las teorías por él predicadas y por otros ilustres republicanos, que hoy, sin motivo justificado, protestan de esa política, la única que puede salvar á España.»

BIBLIOGRAFÍA

Texto y jurisprudencia del Código civil.

Es éste, un libro de positiva utilidad, doctrinal y práctica, no sólo para cuantos directa ó indirectamente, intervienen en la administración de justicia, sino para todo ciudadano cuidadoso de sus derechos y obligaciones en el orden civil ó privado, que tan interesantes aspectos de la vida abarca, como son la familia, la propiedad, los contratos, las sucesiones, etc.

En efecto; el «Texto y Jurisprudencia del Código civil español» publicado por la acreditada Biblioteca Jurídico-Administrativa, que dirige el abogado D. Juan Bautista Catalá, nuestro amigo, contiene el texto legal, precedido de la Exposición de motivos, y á continuación de cada artículo la doctrina,

sin extractos ni mutilaciones, de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia que interpretan ó aclaran su sentido.

Este impropia y maravillosa labor se completa con multitud de referencias é indicaciones convenientísimas, con varios Apéndices, donde se insertan interesantes disposiciones complementarias, no siempre de fácil conocimiento para la generalidad, y, por último, con un copiosísimo Índice analítico de materias, por orden alfabético, y con una tabla cronológica, que evitarán toda duda y todo riesgo de error á quien los consulte.

Según hemos podido apreciar, no se trata de una de tantas publicaciones meramente industriales, como diariamente aparecen, sino de una obra seria y concienzudamente realizada, que ocupa cerca de 1.400 páginas de nutrida lectura y esmeradamente impresa.

Véndese al precio de 10 pesetas en rústica y 10,50 encuadernada, en las principales librerías de España y en la Administración, Embajadores, 9 Madrid. (Apartado de Correos 333)

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Lo de Badajoz.—Ataques á los republicanos.—Escándalo.

Madrid 15—18'30.

En la sesión de hoy en la Cámara popular el diputado republicano, D. Rodrigo Soriano, explicó su anunciada interpelación con motivo de la recompensa que se había otorgado al sargento del ejército que en Badajoz hizo abortar un complot revolucionario.

El Sr. Soriano atacó duramente al ministro de la Guerra, censurándole su conducta en el asunto de la recompensa.

El ministro de la Guerra señor Aznar, que se hallaba en el banco azul, contestó enérgicamente al señor Soriano haciendo el historial de esta recompensa por la patriótica conducta que había observado el sargento condecorado, á quien se trató de sobornar para que tomara parte en el complot revolucionario que se había tramado.

Intervino en el debate el diputado ministerial Sr. Martín Sánchez atacando duramente á la minoría republicana.

Las frases de este diputado dieron origen á un gran escándalo.

Entre los republicanos y los ministeriales se cruzaron gruesos apóstrofes, generalizándose el escándalo y la confusión.

El presidente de la Cámara señor conde de Romanones rompió varias campanillas, logrando al fin imponer su autoridad. Nombramientos.

Madrid 15—19'15.

Se ha firmado hoy el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona á favor del Sr. Portela.

También se firmó el del marqués de Mariano para el cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de dicha capital.

Igualmente firmó don Alfonso el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo de Justicia á favor de D. Buenaventura Muñoz, que venía desempeñando el Gobierno civil de Barcelona.

El tratado con Marruecos.

Madrid 15—20'40.

En la conferencia que hoy tu-



vieron el ministro de Estado y El Mokri, quedó ultimado el convenio con el Embajador de Marruecos.

Mañana serán redactadas las oportunas actas.

La indemnización, extremó éste que había retrasado el convenio, ha quedado reducida á 65 millones de pesetas con un interés de 3 por 100 anual.

Serán pagadas en el plazo de 75 años.

El próximo jueves será obsequiado con un banquete oficial el ministro marroquí y el Caid de Anghera.

**NOTAS MARITIMAS**

Ayer entraron los pailebots: *Arriaga y La Pinta*, de la mar, con pescado fresco; *San Miguel*, de Canaria, con pescado salado, y *Carlota y Bella Lucia*, también de Canaria, con carga general y frutos, respectivamente.

—Procedente de Buenos Aires ha llegado hoy el vapor alemán *Elsa Mensell*, con 200 toneladas de maíz para esta plaza.

—También ha llegado hoy el vapor austriaco *Ampelea*, procedente de Sebenico y Argel, totalmente cargado de maderas, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de A. Yanes.

**Del Gobierno civil**

A instancias del actual Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y por activas gestiones del general Eulate, en el correo último ha sido devuelto, para el comienzo de las oportunas obras, el proyecto de embarcadero en el *Penitente* de aquel expresado pueblo. Sea enhorabuena.

Para alumbrar aguas en distintos puntos de esta provincia, han solicitado de este Gobierno Civil la oportuna autorización, con proyectos y demás documentos, los señores D. José C. Quevedo y D. Francisco Trujillo é Hidalgo.

Recordamos á los propietarios de casas en esta capital, el concurso abierto para el arrendamiento de una donde pueda ser instalado el Gobierno Civil.

Don José Gutiérrez Penedo y don Bruno Beese, han solicitado se les autorice para alumbrar aguas en «Juan Fernández», Rosario, y en el barranco de Santos, Santa Cruz de Tenerife, respectivamente.

**DE SANIDAD MARITIMA**

**Lo del "Avetoro"**

En una carta que al general Eulate escribe el señor director de Sanidad exterior de Las Palmas—carta que no reproducimos porque no tiene conexión alguna con el caso del vapor *Avetoro*—, se habla de todo menos de lo concreto que en nuestra edición del viernes de la semana última hemos denunciado.

Y el caso ese á que nos referimos, no tiene más que dos aspectos bien claros, terminantes y definidos: O en Las Palmas se faltó á las leyes de Sanidad exterior dando libre entrada al vapor *Avetoro*, ó viceversa, ó en este puerto, para el cual rigen las mismas leyes y disposiciones vigentes, se le cobraron derechos indebidos al expresado vapor por indebidas prácticas sanitarias, ó se cumplió legalmente...

Y como esto es de suma importancia para nosotros, pues que de ello depende en parte, la vida del puerto, esperamos que el digno General Eulate, mediante el oportuno expediente, descubra perfectamente la verdad de lo ocurrido.

**PASAJEROS**

El vapor *Chasna* trajo ayer de la Palma seis pasajeros y el *Viera y Clavijo*, de Canaria, 33 y embarcó para la misma procedencia 4 pasajeros.

—En el *Hesperides* se embarcaron anoche para la Palma, D. Abdón V. González, D. Angel Terradillos, D. Domingo Divar y D. Jobino Fernández de la Peña, que componen la sección de magistrados que ha de ver y fallar las causas correspondientes al actual cuatrimestre, en aquel partido judicial.

—En el vapor alemán *Svakopmund* ha llegado hoy de Canaria don Santiago Ascanio, acompañado de su señora esposa.

**De Instrucción pública**

Leemos que al Inspector provincial de 1.ª enseñanza de esta provincia, D. Antonio Arocha y Garcés, le han regalado los Maestros de esta Capital, una valiosa medalla, distintivo del cargo que aquí desempeña.

Doña Lorenza M. Fajardo, Maestra sustituta de la Escuela pública de niñas de Vilafior, y D. Francisco Ascanio, Maestro de la de niñas de Agulo, han presentado las renuncias de sus cargos.

Por la Secretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública el nuevo anuncio prorrogando el plazo para la presentación de solicitudes para la concesión de las obras de saneamiento y reformas de este Instituto General y Técnico, cuyo anuncio se publicará brevemente en el *Boletín oficial* de la Provincia.

Por telégrafo se solicita de este Gobierno civil una estadística de las Corporaciones y Sociedades que en esta provincia se dedican á la Enseñanza.

**EL CÓLERA**

**TELEGRAMA OFICIAL**

Se ha recibido de la Inspección General de Sanidad Exterior, el que copiamos á continuación:

«Inspector General Sanidad Exterior á Director Estación Sanitaria Santa Cruz de Tenerife.

Madrid 15—12'45.

Telegrama oficial de nuestro Cónsul en Smirna participa haber ocurrido un caso de cólera en dicha población.»

**Rasgo patriótico**

Lo ha tenido, innegablemente, la entusiasta Sociedad *Círculo de Amistad XII de Enero*, regalando al Sr. Gobernador civil una preciosa bandera nacional, de grandes dimensiones, para que ondee en el edificio que ocupa el primer Centro gubernativo de Canarias.

Nosotros, que tuvimos esta mañana ocasión de admirar en el salón principal del Gobierno civil el hermoso símbolo de la Patria, tenemos la íntima satisfacción de tributar un caluroso aplauso, por su patriótica idea, al *Círculo de Amistad XII de Enero*.

**JUSTO HOMENAJE**

A la solemne imposición, en Jeraz, de la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, como alta recompensa por la brillante carga dada en los campos de Melilla por uno de sus escuadrones al mando del hoy coronel Cavalranti, asistirán el coronel y un capitán ó subalterno de cada uno de los cuerpos y dependencias del Arma, exclusión hecha de los de Baleares y Canarias.

La solemne y emocionante ceremonia se celebrará esta tarde en Jeraz de la Frontera.

**Los gastos del Centenario de Chile**

Dice *La Nación* de Buenos Aires: «Según algunos cálculos, durante el centenario gastáronse en Santiago de Chile más de doce millones de pesos.

Tanto solo los miembros de la delegación argentina, los cadetes y granaderos gastaron más de un millón de pesos.

Esta enorme cantidad de dinero ha quedado en manos de los modistas, sombrereras, sastres, hoteleros, cocheros, en los restaurantes etc. El hotel Valparaíso ganó siete mil pesos diarios, obteniendo una utilidad líquida de cincuenta mil pesos. Otros establecimientos, sobre todo los hoteles, han hecho ganancias considerables.»

**Subasta voluntaria**

La Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona, designada por sus acreedores; á fin de dar cumplimiento á las facultades que se le han concedido, saca á pública subasta voluntaria los bienes siguientes que dicho señor le ha cedido para que proceda á su realización, por escritura de tres de Octubre próximo pasado, ante el Notario de esta Capital D. Blas Cabrera Topham:

Una finca rústica situada en la Costa de esta Ciudad donde dicen la «Pólvo» compuesta de tres hectáreas, ochenta y cuatro áreas y ochenta y ocho centiáreas, con casas, gañanías, salón de empacado de frutos, un estanque con cabida de 8000 pipas de agua aproximadamente, otro con cabida de mil pipas, varias tanquillas, atarjeas de mampostería, aljibe para agua potable, etc., etc. Tiene para su riego tres horas de agua de la Sociedad del Barranco Santos y tres décimos de acción de del Salto de la Carnicería, ó sean veinte y una horas treinta y seis minutos en cada dula. Linda por Naciente con terrenos de D. Tomás Expósito, Poniente camino de la Costa, Norte barranquillo que lo separa de los terrenos de

D. Rafael Casanova, Sres. Ballester y Martí y D. Eduardo García y por el Sur con herederos de D. Narciso Díaz.

Una finca rústica, situada en la jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca y que mide incluso el solar de las casas y estanque cuatro hectáreas, treinta y ocho áreas, setenta y cinco centiáreas y cincuenta y dos centímetros cuadrados, con casas, gañanías, almacén para empacado de frutos, estanque de cabida de unas cinco mil pipas de agua, etc. Linda por Naciente con terrenos de D.ª Julia Rodríguez y otros, Poniente los de D. Regino Rodríguez y otros, Norte camino del Puerto y terrenos de D. Tomás de la Cruz, D. Domingo Rodríguez y otros y Sur camino de los Guirres en parte y en otra camino del cementerio.

Un trozo de tierra situado en dicha jurisdicción de Güimar, donde dicen Salamanca, que mide veinte y tres áreas, diez y siete centiáreas y cuatro centímetros cuadrados. Linda por Naciente con Domingo Rodríguez Pérez y Poniente Francisco de la Cruz, Norte Nicolasa Delgado y Sur Camino de los Guirres.

Un trozo de tierra en la misma jurisdicción donde dicen «La Palma» que mide nueve áreas, sesenta y ocho centiáreas y un decímetro cuadrado. Linda por Naciente Pedro Pérez Aparicio, Poniente Domingo Campos Pérez, Norte Lorenzo Cejas y Sur Camino de los Guirres.

Un trozo de tierra dentro de la primera de dichas fincas de Güimar comprado recientemente por albalá, que mide dos almudes ó sean ocho áreas setenta y cinco centiáreas y linda por Naciente y Sur con terrenos de los herederos de D. Tomás Cruz de la Cruz y Norte y Poniente con finca de don Antonio Lecuona.

Estas cuatro fincas tienen para su riego trece horas de agua cada catorce días de las Empresas del Pozo y Badajoz reunidas.

La subasta tendrá lugar en el día diez del próximo mes de Enero en el despacho del expresado Notario don Blas Cabrera, calle de Imeldo Seris número 51 á la hora de las dos de la tarde bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los opositores formularán las ofertas que tengan por conveniente á todas ó á cada una de las fincas objeto del remate, reservándose la Comisión el derecho de aceptar, dentro de las 24 horas siguientes, la que considere más ventajosa ó desechándolas todas.

2.ª Para formular dichas ofertas deberán los licitadores depositar previamente ante el expresado Notario cuatro mil pesetas para optar á la finca situada en esta jurisdicción y cinco mil para hacerlo á las que radican en la jurisdicción de Güimar; estos depósitos serán devueltos en el término antes indicado á los postores, cuyas ofertas se rechacen y los de aquellos á quienes se sean admitidas les servirán de abono para el precio de adjudicación, quedando en beneficio de los vendedores si no llegare á otorgarse, por culpa de aquellos, la correspondiente escritura.

3.ª Serán de cuenta de los rematadores en justa proporción todos los gastos de la subasta y de las escrituras de compra venta que deberán llevarse a efecto dentro de los cinco días siguientes al acto del remate.

**Otra bandera histórica**

Saint-Aubin, el amano y galeno cronista del «Heraldo de Madrid», hizo el día 8 de este mes solemne entrega á aquel Ayuntamiento de la última bandera española que ondeó en el Municipio de Manila.

El Sr. Francos Rodríguez dió las gracias al Sr. Saint-Aubin en nombre del Ayuntamiento madrileño, y ofreció que la preciada enseña compartirá un puesto de honor en el Municipio con la otra bandera que entregó el Sr. Briasco el sábado último.

**Registro civil**

Día 15  
NACIMIENTOS  
No se inscribieron.  
DEFUNCIONES  
Manuel Perera Marrero, de esta ciudad, 1 mes.—San Sebastián I.

**CRUCERO FRANCÉS**

A las doce de hoy, cuando nos disponíamos á cerrar la presente edición, recibimos la noticia de haber fundado en este puerto, procedente de Tánger y escala en Las Palmas, el crucero francés «Du Chayla», que cambió con la plaza los saludos de ordenanza.

Este buque, que desplaza 3800 toneladas, monta 10 cañones y está tripulado por 366 hombres, viene al mando del capitán de Navío Monsieur Senes.

Sesn bienvenidos los distinguidos marineros del «Du Chayla».

**Se desea comprar un carro**

y una mula. Dirijirse á la Fábrica de chocolates de José Feraud, en el barrio Duggi.

**Varias noticias**

Don Eduardo Champú López, oficial archivero de esta Delegación de Hacienda, se ha embarcado para la Península con el objeto de tomar posesión de su nuevo destino en el Archivo histórico de Valencia.

Mañana por la noche, en el hotel *Orotava*, se servirá un exquisito *Menú*.

El sexteto *Power* dará un concierto esa misma noche en el expresado hotel.

Se ha dado comienzo á los trabajos necesarios para el tendido subterráneo de la tubería de distribución y canalización de aguas en esta capital.

Al Alcalde de esta capital D. Juan Martí y Dehesa, ha sido nombrado oficial de la Corona de Bélgica, y su hermano, D. Nicolás, Caballero de Leopoldo II, de Bélgica. Sea enhorabuena.

Leemos en nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«En breve se acometerán grandes reformas en el edificio que ocupa la Central de telégrafos de esta Capital, con el objeto de facilitar al público las ventajas y comodidades que deben ser inherentes á la importancia de un centro de esta índole.»

**Tos:** Tose el que quiere que no hay **Tos** que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.

Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus esplendidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

**SOCIEDAD DE EDIFICACIONES**

Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(COMPAÑIA ANONIMA)

**Subasta pública**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se vende en pública subasta, que se verificará el jueves 17 del corriente mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, núm. 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se expresarán, el magnífico edificio donde se halla instalado el GRAND HOTEL BATTENBERG, incluso mobiliario, enseres y jardines anexos, por la suma total de 140.000 (ciento cuarenta mil) pesetas.

El pago será al contado, pudiendo admitirse hasta 120.000 pesetas en acciones de esta Compañía por su valor nominal de pesetas 750 cada una, y el resto en efectivo metálico.

Los gastos de otorgamiento de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia ofrezca condiciones más ventajosas respecto á forma de pago del precio de la subasta, para optar á la cual se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en efectivo, acciones de la Compañía ó Billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento del valor de la finca del remate.

El citado edificio puede verse á cualquier hora del día, previo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Noviembre de 1910.

J. M. Ballester, GERENTE.

**LA BOTA DE PARIS**

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater

En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.

San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

**PAN PARISIEN -- PAN MADRILEÑO**

es el mejor que se come. (Desconfiad de las imitaciones) Se elabora con harina traída expresamente para este pan. Su fabricación es perfecta y esmerada; probadlo.

Pastas para sopas. Dulces, Chocolates, Azafranes Molinos harineros de "La Legalidad"

**José Feraud (Sucesor de Alvaro Feraud)**

DIRECCION: Serrano, Castro y Noria Alta (barrio DUGGI).

Teléfono núm. 312

Esta Gran Fábrica es la mejor montada de la Provincia

**Se lava y plancha todo terno**

de ropa en la calle de S. Francisco Javier, 14. Prontitud, esmero y economía.

**BASADO EN EL HONOR.**

Sin duda habrá Ud. visto en los periódicos, con relación á algún remedio, algún anuncio como este: «Si despues de un ensayo, Ud. nos escribe que este remedio no le ha surtido buenos efectos, le reembolsaremos á Ud. su dinero.» Pues, nunca hemos tenido motivo para hablar de esta manera con relación al remedio designado en este artículo. En un comercio que se extiende por todo el mundo, nadie se ha quejado jamás de que nuestro remedio haya fallado ó ha pedido la devolución de su dinero. El público nunca murmura de *pan* honrado y habilmente elaborado ó de una *medicina* que produce los efectos para los cuales se ha elaborado. La

**PREPARACION DE WAMPOLE** está basada en la lealtad y el honor, y el conocimiento de este hecho de parte del pueblo, explica su popularidad y gran éxito. No es el resultado de un sueño ó de una casualidad, sino de afanosos estudios fundados en los conocidos principios de la ciencia médica aplicada. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Este remedio ha merecido los elogios de todos los que lo han empleado en cualquiera de las enfermedades para las cuales se recomienda como alivio y curación. En los casos de Escrófula, Anemia, Resfriados y Tisis, es un específico. «El Doctor N. Ramirez Arellano, Profesor de Medicina en México, dice: La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao.» Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

**REGALO**

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La Empresa de este Diario, deseando hacer un verdadero regalo á sus suscriptores ha celebrado un contrato con el acreditado taller fotográfico *Estudio Moderno*, San Francisco 12, en virtud del cual todo suscriptor que lo desee, puede por la mitad de su precio adquirir una artística ampliación, tamaño natural, y exactísimo parecido, por el precio de doce pesetas con cincuenta céntimos. Basta remitir, ó presentar el adjunto cupón acompañado de su importe y de la fotografía que se desee ampliar.

Si dicha ampliación se desea montada en una magnífica moldura, con cristal y respaldo, remítanse 25 pesetas, importe total, incluido porte á su destino.

**CUPON**

D. (r) . . . . . que vive en la calle de . . . . . núm. . . . . desea una ampliación de la adjunta fotografía (2) . . . . . moldura, para lo cual acompaña su importe de . . . . . pesetas . . . . . céntimos.

(3) . . . . . de . . . . . de 1911.

(1) Nombre y apellidos del remitente.

(2) Con ó sin . . . . .

(3) Pueblo de su residencia.

**¡Leerlo!**

Se vende la acreditada barbería situada en la calle de Alfonso XIII, frente á la Plaza de Weyler. Por sus buenos rendimientos, dado la escogida clientela que la distingue, es de esperar que las ofertas se hagan seguidamente. Para informes, dirigirse á Noria-alta 17, ó á San Roque 33.

**Se venden** pollos de la renombrada raza Plymouth-Rock. Informarán en esta Capital, calle de San Francisco Javier 40, y en La Laguna, calle del Pino 46.

**Se vende**

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.





# Cerveza HAMMONIA

## La más apreciada del público.

De venta en todos los establecimientos.

Depositarios:

HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

**UNA BUENA DIGESTIÓN**  
poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad  
**ESTOMACAL**

se consigue tomando el **ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomatix)**, medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enflequecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

**DIARREAS**

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo fultado a quien lo pida.

**MARMOLISTA**

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.  
SUCURSAL DE ITALIA  
Representante técnico, M. Francisco Díaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración.

**Se alquila**

la casa Méndez Núñez núm. 44. Darán razón, San Francisco 4, Sastrería.

**Maestros zapateros:**

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos. También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visítad este establecimiento y os convenceréis. — San Francisco 14. — Santa Cruz de Tenerife.

**Se alquila** una casa nueva con todos los adelantos modernos sita en la calle de San Miguel. También se alquila un almacén para depósito en la calle de San Francisco. — Dará razón D. Vicente Díaz Llanos, casa de los señores Elder, Dempster y Ca.

**Tenedor de libros**

Persona seria y práctica, que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para todo trabajo de escritorio. Informarán en esta imprenta.

**REALIZACION VERDAD**

Por ausentarse su dueño, se están realizando, con un 30 por 100 del costo, todas las existencias del establecimiento de modas LA MODERNA, situado en la calle del Castillo núm. 56. También se venden plantas.

La Moderna, 56, Castillo, 56

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**ESTÓMAGO--RIÑONES--HÍGADO**

**AGUA de Vilajuiga**

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, é insustituible en todas las manifestaciones artríticas, **Diabetes, mal de piedra, cólicos nefríticos y hepáticos, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, afecciones nerviosas, neurastenia, gota** y muy especialmente en las enfermedades del

estómago, hígado y riñones

Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares. **Fídanse prospectos.**

DE VENTA: Farmacia de Bernabé Rodríguez, Cruz Verde 20 y Farmacia de L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

**El Gran Bazar Alemán**

anuncia á su numerosa clientela, que llegó la primera remesa de los **sombreros de fieltro**, última novedad de París, y que se pondrán á la venta el lunes próximo 7 de Noviembre Alfonso XIII núm. 42, frente á las máquinas Singer

**TINERFEÑA**  
FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

DE  
**MANUEL HERRERA**

Cruz Verde 18 é Imeldo Seris 2

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma á su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo ESPECIAL y cigarrillo IMPRESCINDIBLE. Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo á su presentación.

**Américo L. Méndez.**

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

**Romeo y Julieta**

La mejor Fábrica de Tabacos de la Habana.

Imperiales Regios, Presidentes, Londres, Brevas, Conchas y otras vitolas acaba de recibir el representante único de dicha fábrica, quien detallará á precios baratos en la Tabacquería Alameda de la Marina de Casimiro Fernández.

**Se alquila** una casa de planta alta en la calle de Viera y Clavijo (antes Santa Rita). — Darán razón, en el número 13 de la misma calle.

**Se vende** o se alquila el kiosco situado en la Plaza del Príncipe. Razón, Relojería Alemana, calle del Norte 21.

**Bicicleta de ocasión**

se vende una, freno contra pedal y delantero en muy buen estado. Razón: Relojería Alemana, Norte 21.

**Se alquila** una casa de dos pisos con jardín, en Salamanca. En la misma darán razón.

Lazarine hizo un gesto de asentimiento, ó más bien de resignación, y el Notario, colocándose otra vez los anteojos después de haberlos limpiado, se puso á estudiar las líneas trazadas por el señor de la Tour-du-Roy.

La hija del señor de Leroux, obligada á ocultar la excitación nerviosa que le producian estas interminables dilaciones, miraba con avidez la fisonomía del Notario, cuyos labios se agitaba produciendo esa especie de murmullo monótono del que lee solo para enterarse.

Lazarine se vió en seguida presa de una inquietud indescriptible, porque á medida que el señor Jomard avanzaba en su lectura contraía su rostro, y las disposiciones que delataba en voz baja, le causaban una extrañeza que tenía muchos puntos de contacto con el sombrero.

—¿Que quiere decir esto?—se preguntaba Lazarine.—¿De qué se sorprenderá este hombre?

Su ansiedad, ó mejor dicho, su angustia, duró poco. El Notario levantó la cabeza.

—Señora Marquesa—dijo con entrecortada voz.—He terminado. Si os dignáis concederme vuestra atención, estoy dispuesto á cumplir este sagrado deber.

—Ya os escucho.  
Un fatal presentimiento le oprimía el corsón.

LI

—Doy Principio—dijo señor Jomard. Y lenta, grave y acompesadamente, leyó lo que sigue:

«Castillo de la Tour-du-Roy á 12 de octubre de 1873.  
Este es mi testamento.

te con una suntuosidad digna de su nombre y de su riqueza. Después de la ceremonia, Leroux y Raul quisieron llevarse á Lazarine á sus respectivas quintas ó acompañarla cuando menos á la Tour-du-Roy; pero ella se negó rotundamente pretextando que deseaba estar sola. En vista de la resolución de la viuda, el padre y el hermano político abandonaron el palacio y salieron de Orleans aquel mismo día.

—Ya se han marchado—dijo suspirando con desahogo.—Ya puedo obrar.

Acababa de dar las órdenes convenientes para disponer la marcha, cuando Cominico le anunció que el Notario de la casa solicitaba verla.

—Llévadle el gabinete—respondió con viveza—y suplicadle que espere. Que voy en seguida.

El señor Jomard no es del todo desconocido para el lector. Ya le ha visto discutiendo con el señor de la Tour-du-Roy las cláusulas del contrato de bodas: cuya redacción se le había confiado, y defender con energía los intereses de su cliente oponiéndose á ciertas liberalidades que á su juicio estimaba inoportunas y comprometidas.

Cuando la Marquesa entró en el gabinete, se encontró al señor Jomard, que, sinceramente conmovido, la esperaba con cara de duelo. Su rostro expresaba un profundo abatimiento, y á través de los cristales de roca podría descubrirse una lágrima en sus ojos.

—Señora Marquesa,—dijo inclinándose,—para permitirme la libertad de venir á vuestra casa turbando el dolor legítimo y profundo que os aqueja, era preciso que me obligase á ello un imperioso deber, imperioso deber impuesto por aquel á quien todos llamamos y que me honraba con su confianza.

—Cualquiera que sea el motivo que os traiga,—replicó



**JACOB AHLERS**  
LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN  
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	Tonelaje	DESTINO
7 Novbre	Eleonore Woermann	5100	Konakry y Costa de Africa.
21 >	Prinzregent	6300	Swakopmund, Lüderitbucht, Cap Town y Costa Oriental Africa.
22 >	Otavi	6800	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Monrovia y Costa de Africa.
23 >	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 >	Mogador *	3000	Hamburgo.
2 Dicbre.	Prinzessin	6300	LISBOA, Southampton, Ambers y Hamburgo.
3 >	Lothar Bohlen	3200	Las Palmas, Dakar, Rufisque, Bathurst y Costa de Africa.
4 >	Hans Woermann	5000	Las Palmas y Costa de Africa.
4 >	Alexandra Woermann	4800	Madera y Hamburgo.

\* Llevan frutos.

**OTTO THORESEN**

LINEA DE VAPORES FRUTEROS  
Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES  
SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE

Dia 17 SALERNO Dia 24 SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Mid-leton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull  
Dia 13 de Noviembre el vapor SAN TELMO.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»  
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáncos y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor Sancho, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife saliendo de esta capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para Dunkerque y Hull, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

**Lloyd internacional** Compañía de Seguros  
domiciliada en Berlín.  
Esta Compañía hace toda clase de seguros marítimos  
en condiciones ventajosas.

Para informes dirigirse a sus Agentes en esta Plaza, ELDER DEMPSTER & Co



DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

**ANEMIA**  
Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.  
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO  
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS  
Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Filiaciones para quintas Se venden en la imprenta de esta Diario, calle de S. Francisco n.º 32.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Noviembre de 1910

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
		Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
		Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 Novbre.	Sa. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla Curazao y Guaira, con trasbordo en Habana y para Veracruz.
		Cádiz, Barcelona y Génova

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Vinda e Hijos de Juan La Roche.

**A TODOS**

los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la *Leva dura de Coirre* (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.  
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica COIRRE (de Paris).  
Sellos de caouchou se hacen en esta imprenta.

**NICOLÁS DEHESA**  
BANCA Y CAMBIO  
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

**SALON MODERNISTA**

20, CRUZ VERDE, 20  
Especialidad en ARTICULOS de MODA para Caballeros

El dueño de este acreditado establecimiento de modas para caballeros, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por el último paquete inglés se han recibido infinidad de artículos de última novedad para la próxima estación de invierno, de las importantes y acreditadas casas de los SRES. RYLANDS Y SONS LIMITED, de MANCHESTER, WALLIS BROCK y Ca., de LONDRES, a los precios tan sumamente ECONOMICOS, que ya todo el mundo conoce, pues me he propuesto vender mis artículos a unos precios tan limitados, que creo sea imposible puedan hacerme la competencia, en la calidad de las mercancías y sus ínfimos precios.

Para que el público tenga una idea de los artículos recibidos, a continuación de tallaré algunos de ellos: Paraguas, abrigos última novedad, chanclos de goma, botas de agua y de montar, mantas de viaje, sobretodos para caballeros, camisillas, calzoncillos y calcetines de lana, fabricación especial del Dr. Thomalla's, gorras de lana, tapabocas, pañuelos para el cuello, camisillas y calzoncillos afelpados clase extra, camisas, cuellos y puños en formas muy bonitas, una magnífica variedad en corbatas de novedad y de diferentes sistemas, pañuelos de seda, hilo, sedalina y algodón, esencias, polvos y jabones de los mejores fabricantes franceses e ingleses, tirantes sistema muy prácticos, zapatos suela de goma, carteras, petacas, fosforeras y monederos, camisillas de lana Jersey, sobre puños, y un variado surtido en botanaduras para puños y camisas é infinidad de artículos imposible de enumerar.

En todos los artículos se hallan estampados los últimos precios de venta  
NOTA.—Dentro del presente mes se recibirá un magnífico y variado surtido en calzado americano para niños de ambos sexos, que llamará la atención por lo baratísimo, calidad y elegancia.

Se vende bueno y barato para vender mucho.  
Precio fijo.—20, Cruz Verde, 20

**Agua de Fargas**

Mineral-Natural-Acidula  
Bicarbonatada-Sódica, completamente  
aseptica, absolutamente pura.

Manantial FUENTE AGRIA. Muy agradable al paladar, tanto sola como mezclada con vino ó bebidas espirituosas. Muy recomendada para prevenir las enfermedades del aparato digestivo, principalmente en los climas cálidos, y de propiedades excepcionales para facilitar la digestión.

Propietarios de la FUENTE AGRIA y únicos concesionarios, por R. O. de 20 de Noviembre de 1909, para su embotellamiento y venta, RIO Y Ca.—Perdono núm. 30.—Las Palmas.

Depósito general en esta isla, San Francisco 13, Farmacia. Santa Cruz de Tenerife.

Es clandestina y está perseguida por la ley la venta de *Agua de Fargas* en botellas que no lleven la etiqueta de RIO Y Compañía.

Se venden en las casas núms. 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

**Para los agricultores**

Tengo el gusto de participar a los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo a la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra.—Mauricio Mora.

**Rol de navegación**

se hallan de venta en la Imprenta de Molowny, San Francisco 32.

**Academia preparatoria**

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; Asignaturas del Bachillerato, etc.

**Colegio de primera enseñanza**

anexo a dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción a los programas de ingreso en las diferentes carreras.—Idiomas.

Robayna 7 y Méndez Núñez 10.  
Juan Gaviño.

**Chargeurs Reunis**

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey.

Llegará a este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés

**Amiral Baudin**  
Admite carga.  
Agentes, Hardisson Hermanos.

**Comp. Generale Transatlantique**

Para la Habana directamente

Llegará a este puerto el 1.º de Diciembre el rápido vapor francés

**Saint Laurent**  
admitiendo pasajeros y carga.  
Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

**Chargeurs Reunis**

Para Rio Janeiro,

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Llegará a este puerto el día 23 del corriente el magnífico vapor francés

**Amiral Sallandrouze de Lamornaix**  
admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario, R. García.—Casa de Hardisson Hermanos.

**Frutera Line**

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo.

**GIMLE 18 Noviembre**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construidos al efecto.

Agentes: Hardisson Hermanos.

**Para obtener buen vino**

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son a la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención a la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos

Consultas é instrucciones gratis.  
R. Armas de Miranda, Imeldo Serís 37

**JARABE PAGLIANO**

DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO  
Inscrito en la farmacopea oficial del Reino Unido.

Exposición internacional de Milán 1906,  
GRAN DIPLOMA DE MEDALLA DE ORO

Depurativo y refrescante de la sangre.

Líquido, en polvos,

en tabletas comprimadas (píldoras).

Nuestro derecho ha sido reconocido por el Gobierno Italiano

Tener cuidado con las falsificaciones, Exigir nuestra marca de fábrica (azul, rojo y oro), Dirijirse: Prof. Ernesto Pagliano, calle San Marcos n.º 4, Nápoles.  
Depósito en Santa Cruz de Tenerife, Dr. E. Serra y F. Moratín, calle de Alfonso XIII núm. 7.

**Salón Parisièn**

SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.

Mme. Van-den-Branden  
Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal

**PATATAS DE SEMILLA**

y para comer se venden muy baratas por quintales y al detalle. Depósito, FABRICA DE HIELO.

Imp. de F. S. Molowny

Lazarine algo intranquila con la visita del Notario,—yo tengo mucho gusto en escucharlos. Sentáos si os place.  
El Notario se inclinó segunda vez, tomó una silla, abrió un cartapacio de piel que trata bajo el brazo y sacó un paquete lacrado con cinco sellos.  
—Este sobre,—dijo con entonación dramática,—encierra el testamento del señor marqués de la Tour-du-Roy, nunca bastante llorado.  
Lazarine se conmovió. En aquel paquete estaba su destino.  
—Este testamento ológrafo, escrito desde el principio hasta el fin por el testador, y cuyo contenido ignoro, me fue remitido por el señor Marqués a mediados del mes de octubre del año próximo pasado, días antes de emprender un viaje para Italia, según tengo entendido. La más lamentable y menos prevista de las desgracias ha venido a cortar su existencia y a arrebatarme al mundo un hombre de bien, un caballero digno y considerado por todos.  
Al escuchar la elocuencia notarial con que el señor Jomard hizo la apología del difunto Marqués, la viuda creyó que debía cubrirse el rostro con las manos en señal de aflicción. Las ampulosas frases del Notario exasperaban la impaciencia de Lrazarine.  
El depositario de la fe pública se ajustó la armadura de oro de sus cristales, enjugó una lágrima y continuó:  
—En el sobre se leen los siguientes rengiones, escritos de puño y letra del Marqués con su firma debajo. Este testamento será leído a la señora marquesa de la Tour-du-Roy el mismo día en que se celebren mis funerales, a menos de que lo impida alguna circunstancia imprevista.—Roberto, marqués de la Tour-du Roy. Esto explica supe-

redundantemente que yo, no existiendo la circunstancia a que se hace referencia en la disposición testamentaria del señor Marqués, no haya querido retardar un solo instante el cumplimiento de lo que el testador tiene dispuesto y la señora Marquesa ha tenido la amabilidad de escuchar.  
—Perfectamente. Seguid,—exclamó Lazarine, a quien devoraba la incertidumbre.  
—El sobre,—continuó el Notario,—está sellado con cinco sellos de las armas del difunto. Yo ruego a la señora Marquesa se cerciore...  
Y presentó el sobre a Lazarine.  
—¿Para qué?—replicó ésta—confío en vos.  
—Debo insistir... es una formalidad indispensable...  
—Como queráis.  
—Lazarine pasó los ojos distraídamente por los sellos y declaró que estaban intactos.  
—Este Notario de los demonios no acabará nunca;—pensaba;—está quedando mi sangre a fuego lento.  
El señor Jomard sacó un cortepluma del bolsillo.  
—Procedo desde luego a romper el sobre,—dijo.  
Y sirviéndose del cortepluma rompió con minuciosas precauciones el sobre por su parte superior, sacando un pliego de papel doblado en cuatro partes. Lo desdobló y prosiguió:  
—La señora Marquesa me permitirá enterarme rápidamente del documento antes de dar lectura de él en alta voz. No tengo la vista de hace veinte años, y además las lágrimas empañan mis ojos. En tan tristes circunstancias, por familiarizado que esté con la letra del difunto, tendría que tartamudear, lo que sería molesto para la señora Marquesa.